



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Aprueba Liquidación del Crédito
Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo
Ejecutante: Banco Serfinanza S.A
Ejecutados: Trilogía Construcciones S.A.S y Otro
Radicado: 630013103003-2020-00167-00

Agosto cuatro (04) de dos mil veintidós (2022)

Surtido como se encuentra el traslado de la liquidación del crédito acercada por la entidad ejecutante y la subrogataria parcial no se recibieron objeciones al estado de cuenta; unido a ello, tales cómputos se ajustan a la realidad del crédito ejecutado, por lo que se les impartirá aprobación.

De otro lado, se pondrá en conocimiento de las partes el oficio 0800 recibido del Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia en el que informan que la cautela a ellos comunicada surtió efecto.

Así mismo, se pondrá en conocimiento el informe allegado por el secuestre de los bienes aquí aprehendidos.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR las liquidaciones del crédito suministradas por la entidad ejecutante y la subrogataria parcial.

SEGUNDO: PONER en conocimiento la respuesta remitida por el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Armenia de cara a la cautela que le fuere comunicada.

TERCERO: PONER en conocimiento el informe allegado por el secuestre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Estado #120 del 05-08-20222

Firmado Por:

Ivan Dario Lopez Guzman

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c1e8fc8dc7c7ca01839a6fc47f64a5a705a6e57574f8fd34e0c9a36d7e4227e**

Documento generado en 04/08/2022 07:59:53 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**